Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DESPACHO COMISORIO No. 052
COMITENTE: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA
RAD: 2018-00055-01

Pasa al Despacho de la Señora Jueza informando que los contratos de la URT no han sido renovados por lo tanto no hay funcionario encargado para coordinar lo necesario para la diligencia de entrega del predio objeto de la comisión.

Lebrija, febrero 13 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar el aplazamiento de la diligencia de entrega del predio denominado Los Naranjos que se había programado para el 16 de febrero de 2024 a las 8:00 de la mañana.

Posteriormente, cuando se informe sobre la contratación correspondiente, se señalará nueva fecha y hora para dar cumplimiento a la comisión.

Notifíquese este auto a los interesados y al despacho comitente.

NOTIFÍQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7751c1d11d3005a4f43273cd96bf10ab90aaa3c4d9d7e38f394d21858531fc8**

Documento generado en 13/02/2024 05:06:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica